

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

PRIMERA SALA

En Santiago, a dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la PRIMERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR VALDES.

MINISTROS: SEÑORES CARREÑO, FUENTES y los abogados integrantes: señores LAGOS y FIGUEROA.

No asisten los Ministros señor Silva y señora Maggi, por estar hacer uso de feriado legal, el primero y por estar en comisión de servicios, la segunda.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO